



CAÑAR
PREFECTURA

INFORME DE **RENDICIÓN** DE CUENTAS **2025**

Marcelo Jaramillo
PREFECTO

Ximena Andrade
VICEPREFECTA

una **Vida**
de servicio

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. PRESENTACIÓN

La Prefectura del Cañar, liderada por el prefecto Marcelo Jaramillo Calle y la viceprefecta Ximena Andrade Verdugo, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, participación ciudadana y control social.

Durante el año 2025, la gestión institucional se consolidó bajo un modelo de administración territorial cercano a la ciudadanía, enfocado en la ejecución eficiente de recursos públicos, sostenibilidad ambiental, inclusión social, fortalecimiento productivo y conectividad provincial.

La intervención institucional se desarrolló en los siete cantones y múltiples parroquias rurales de la provincia, ejecutando proyectos estratégicos que generaron impactos reales en la calidad de vida de miles de familias cañarenses.

La presente administración provincial ha fortalecido un modelo de gestión humano, técnico y territorial, donde las obras y programas no representan únicamente inversión pública, sino oportunidades, desarrollo y transformación social.

La gestión **2025** se caracterizó por:

- * Presencia permanente en territorio,
- * Planificación participativa,
- * Articulación interinstitucional,
- * Eficiencia administrativa; y,
- * Resultados medibles en beneficio de la ciudadanía.

Cada hectárea reforestada, cada vía intervenida, cada sistema de riego modernizado y cada programa social ejecutado representan el compromiso

institucional de construir un Cañar más humano, más productivo, más sostenible y con mayores oportunidades para todos.

2. MARCO LEGAL

En cumplimiento de la normativa vigente, la Prefectura del Cañar desarrolla el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en:

- * Constitución de la República del Ecuador,
- * Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),
- * Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,
- * Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas (Código de la Democracia),
- * Ley Orgánica de Participación Ciudadana,
- * Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y,
- * Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.

La Constitución Política de la República en su Capítulo Noveno, *Responsabilidades*, Artículo 83, numeral 11 establece: “Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”. De la misma manera en su Sección Tercera, Participación en los diferentes niveles de gobierno, Artículo 100, numeral 4 Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, definen el derecho ciudadano a ser informado sobre las acciones realizadas por sus Autoridades; así como también define a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal; y, especifica que los sujetos obligados a rendir cuentas son “Las autoridades del Estado, electa o de libre remoción, representantes legales de las empresas

públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público...”; así como también explica los objetivos de la Rendición de Cuentas.

En este contexto, la Prefectura del Cañar reafirma su compromiso con una gestión transparente, abierta y cercana a la ciudadanía.

3. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene como objetivo transparentar ante la ciudadanía cañareña los resultados de la gestión institucional ejecutada durante el año 2025, evidenciando el cumplimiento de competencias, programas, proyectos e inversiones desarrolladas por la Prefectura del Cañar.

Además, busca:

- * Fortalecer la confianza ciudadana,
- * Garantizar el acceso a información pública,
- * Promover el control social, y,
- * Consolidar mecanismos de participación ciudadana sobre la gestión institucional.

El informe refleja una administración pública basada en: eficacia, eficiencia, responsabilidad, equidad, ética, sostenibilidad y compromiso con el desarrollo integral de la provincia.

4. EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas constituye un proceso democrático de diálogo entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa sobre las acciones ejecutadas, los resultados alcanzados y el uso de los recursos públicos. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo y ejerce así su derecho a participar.

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Prefectura del Cañar desarrolla un proceso participativo y técnico que incluye:

- * Actualización del mapeo de actores,
- * Consultas ciudadanas en el territorio,
- * Levantamiento de requerimientos territoriales,
- * Evaluación de la gestión institucional (Informe de Rendición de Cuentas); y,
- * Consolidación de resultados provinciales.

El proceso contó con el acompañamiento del Consejo de Planificación Provincial y de las diferentes direcciones técnicas institucionales, fortaleciendo la participación ciudadana y la construcción colectiva de la gestión pública.

La metodología implementada permitió:

- * Transparentar la inversión pública; y,
- * Fortalecer la relación entre ciudadanía e institución.

5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional **2025** se consolidó mediante una administración eficiente, descentralizada y orientada a resultados. La Prefectura del Cañar fortaleció la atención ciudadana en sus sedes de: Azogues, Cañar y La Troncal, además de potenciar canales digitales y mecanismos de transparencia institucional.

La intervención provincial priorizó:

- * Infraestructura vial,
- * Gestión ambiental,
- * Riego y drenaje,
- * Desarrollo social,
- * Turismo, y Fortalecimiento Productivo.

La planificación territorial permitió ejecutar proyectos integrales que beneficiaron directamente a miles de ciudadanos en toda la provincia.

5.1 HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR

El Honorable Consejo Provincial del Cañar estuvo conformado por las principales autoridades provinciales, cantonales y parroquiales, quienes participaron activamente en los procesos de planificación, fiscalización y toma de decisiones institucionales.



Conforman el Honorable Consejo Provincial del Cañar, desde junio de 2025 hasta diciembre de 2025, los siguientes señores Consejeros:

Ing. Manuel Marcelo Jaramillo Calle	Prefecto Provincial del Cañar
Abg. Ximena Andrade Verdugo	Viceprefecta Provincial del Cañar
Dr. Segundo Yugsi Tenelema	Alcalde del Cantón Cañar
Ing. Miriam Castro Crespo	Alcaldesa del Cantón La Troncal
Tnlga. Amelia Idrovo Martínez	Alcaldesa del Cantón Biblián
Dr. Javier Serrano Cayamcela	Alcalde del Cantón Azogues
Ing. Luis Pomaquiza Castro	Alcalde del Cantón Suscal
Sr. Hendri Tito Uruchima	Alcalde del Cantón Déleg
Abg. Alonso Castillo Ortiz	Alcalde del Cantón El Tambo
Sr. José Bravo Campoverde	Presidente del GAD Parr. de Javier Loyola
Lcda. Verónica Pincay Andrade	Presidente del GAD Parr. de Pancho negro

Sr. Humberto Robles Almeida	Presidente del GAD Parr. de San Antonio
Sr. Juan Sumba Quintuña	Presidenta del GAD Parr. de San Miguel
Sr. Lauro Vicuña Sánchez	Presidenta del GAD Parroquial de Ducur
Abg. René Cárdenas González	Secretario General

En fundamento a lo que establece el art. 47, literal r) del COOTAD, el Consejo Provincial del Cañar, el viernes 27 de Junio de 2025, efectuó la renovación del Consejo, con el cambio de los señores Consejeros representantes de los GAD Parroquiales, con lo cual se conformó las siguientes comisiones:

COMISIÓN DE MESA

NOMBRES Y APELLIDOS

Ing. Marcelo Jaramillo
Abg. Ximena Andrade
Sr. Lauro Vicuña

REPRESENTA A

Prefecto Provincial del Cañar
Viceprefecta del Cañar
Presidente GAD Ducur

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

NOMBRES Y APELLIDOS

Dr. Javier Serrano
Abg. Ximena Andrade
Sr. Hendry Tito

REPRESENTA A

Alcalde de Azogues
Viceprefecta del Cañar
Alcalde de Déleg

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Ing. Luis Pomaquiza
Sr. Rafael Robles
Sr. Lauro Vicuña

REPRESENTA A

Alcalde de Suscal
Presidente GAD San Antonio
Presidente GAD Ducur

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

Dr. Segundo Yugsi
Abg. Alonso Castillo
Sr. Juan Sumba

REPRESENTA A

Alcalde de Cañar
Alcalde de El Tambo
Presidente GAD San Miguel

COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO:

NOMBRES Y APELLIDOS

Ing. Mirian Castro

Tlga. Amelia Idrovo

Abg. Ximena Andrade

REPRESENTA A

Alcaldesa de La Troncal

Alcaldesa de Biblián

Viceprefecta del Cañar

COMISIÓN ESPECIAL DE LÍMITES:

NOMBRES Y APELLIDOS

Dr. Javier Serrano

Ing. Mirian Castro

Mgs. Segundo Yugsi

Lcda. Verónica Pincay

REPRESENTA A

Alcalde de Azogues

Alcaldesa de La Troncal

Alcalde de Cañar

Presidente GAD Pancho Negro

AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS

Abg. Alonso Castillo

Sr. José Bravo

REPRESENTA A

Alcalde de El Tambo

Presidente GAD Javier Loyola

A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA:

NOMBRES Y APELLIDOS

Ing. Marcelo Jaramillo

REPRESENTA A

Prefecto del Cañar

A LA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DEL AUSTRO E.P.

NOMBRES Y APELLIDOS

Sr. José Bravo

REPRESENTA A

Presidente GAD Javier Loyola

De enero a diciembre de 2025 el Honorable Consejo Provincial del Cañar, ha llevado a cabo 17 Sesiones: **1** Sesión Solemne, **12** Ordinarias y **4** Extraordinarias, aprobándose **16** Actas y **01** Ordenanza Provincial, **01** Reglamento.

La gestión del Consejo Provincial permitió:

- * Fortalecer la gobernanza territorial,
- * Impulsar proyectos estratégicos,

- * Aprobar instrumentos de planificación; y,
- * Garantizar el cumplimiento de competencias provinciales.

Durante el año **2025** se fortaleció el trabajo articulado entre:

- * Prefectura,
- * GADs cantonales,
- * GADs parroquiales,
- * Instituciones públicas; y,
- * Actores comunitarios.

5.2 GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La planificación institucional se desarrolló bajo principios de participación ciudadana, sostenibilidad territorial y articulación interinstitucional.

5.2.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) permitió consolidar una visión estratégica de desarrollo para la provincia del Cañar, integrando:

- * Diagnóstico territorial,
- * Políticas públicas,
- * Estrategias de desarrollo,
- * Gestión ambiental; y,
- * Fortalecimiento Económico y Social.

La planificación provincial priorizó:

- * Conectividad vial,
- * Gestión hídrica,
- * Sostenibilidad ambiental,

- * Inclusión social,
- * Productividad rural; y,
- * Fortalecimiento Turístico.



5.2.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La Prefectura del Cañar fortaleció procesos de planificación participativa mediante mecanismos de diálogo permanente con comunidades, organizaciones sociales y actores territoriales.

La priorización de obras y proyectos se desarrolló considerando:

- * Necesidades comunitarias,
- * Viabilidad técnica,
- * Impacto territorial,
- * Sostenibilidad; y,
- * Equidad social.

Este modelo permitió orientar la inversión pública hacia sectores prioritarios y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones institucionales.

Procesos de presupuestación participativa:

- Conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Título VI y VII, De las Asambleas Locales y Presupuestos Participativos, en sus artículos del 56 al 63; y, del 67 al 71, sobre la importancia de debatir públicamente sobre el uso de los recursos del Estado, estrategia con la cual esta Prefectura se identifica plenamente desde sus inicios de gestión, respecto a sus procesos de Participación Ciudadana. Con estos antecedentes y a fin de dar cumplimiento a la Legislación vigente se realizó la SEGUNDA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PARTICIPATIVA, para conocimiento y resolución, de conformidad con las Prioridades de Inversión definidas en el Anteproyecto de Presupuesto del año 2026, misma que tuvo cumplida realización el día lunes 27 de octubre del año 2025, en el Salón Auditorio del Gobierno Provincial del Cañar.
- Bajo la misma jurisprudencia, entre agosto y septiembre del año 2025 se realizaron 26 Asambleas Parroquiales para formular el presupuesto participativo para el año 2026, en base a las necesidades prioritarias de las comunidades, actividad que se ejecuta en presencia de autoridades locales y con la participación de líderes comunitarios y ciudadanos de las comunidades, recintos, barrios, etc.
- De acuerdo con el Plan de Inversiones, se priorizaron 177 proyectos para ejecutarse en el año 2025, en las áreas de Infraestructura Vial; Riego y Drenaje; Desarrollo Productivo; Gestión Ambiental y Cuencas Hídricas; y, Gestión Social.



5.3 GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera institucional durante el ejercicio fiscal **2025** se caracterizó por:

- * Ejecución responsable,
- * Optimización de recursos,
- * Sostenibilidad presupuestaria; y,
- * Orientación a resultados.

5.3.1 MONTO PRESUPUESTADO EN 2025

El Presupuesto aprobado para el año 2025 asciende a la suma de: \$ 58.223.001,79, distribuidos de la siguiente manera:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2025 (ASIGNACION INICIAL MAS REFORMAS)				
Código	Partida	Codificado 2025	Devengado Acumulado 2025	Recaudado Acumulado 2025
1	INGRESOS CORRIENTES	4.417.786,84	4.791.854,58	108,47%
2	INGRESOS DE CAPITAL	21.147.240,64	15.722.854,88	74,35%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	32.657.974,31	3.419.014,63	10,47%
	Totales=>	58.223.001,79	23.933.724,09	41,11%

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2025 (ASIGNACION INICIAL MAS REFORMAS)				
Código	Partida	Codificado 2025	Comp Acumulado 2025	Devengado Acumulado 2025
5	GASTOS CORRIENTES	4.707.227,58	3.246.906,32	3.220.296,81
7	GASTOS DE INVERSION	49.974.624,05	21.110.243,14	14.966.773,48
8	GASTOS DE CAPITAL	2.158.670,96	636.767,70	593.644,69
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	1.382.479,20	1.174.239,32	1.174.239,32
	Totales=>	58.223.001,79	26.168.156,48	19.954.954,30

5.3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Dirección de Planificación y Gobernabilidad a través de la Unidad de Planificación y Seguimiento Institucional realiza el seguimiento y evaluación de forma periódica a los planes, programas y proyectos que se elaboran y ejecutan en la Institución; sus actividades precontractuales, contractuales y las que se requieren previa a la suscripción de contratos y/o convenios, que de acuerdo al Plan Anual de Inversiones la administración de la Prefectura ha considerado como un factor necesario respecto a su planificación operativa anual, convirtiéndose en una herramienta útil que permite llevar adelante una gestión pública enfocada, coordinada, responsable y sistemática, que incluye toda la acción institucional y que establece varios procesos para llegar a un óptimo resultado físico y financiero.

Los niveles de ejecución alcanzados reflejan una gestión eficiente y técnicamente planificada.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2025			
DESCRIPCION DE RESULTADO POA POR META/ PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA	9.049.181,51	5.945.530,31	65,70%
FOMENTO PRODUCTIVO	2.699.034,22	1.107.546,67	41,03%
MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE CUENCAS HIDRICAS	2.590.367,10	1.291.442,96	49,86%
PROMOCION ARTESANAL Y TURISTICA	1.072.908,04	291.888,60	27,21%
EMPRENDIMIENTO EMPRESARIALES	907.918,20	316.440,42	34,85%
INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	3.472.034,62	483.630,91	13,93%
RIEGO Y DRENAJE	19.197.175,48	3.442.276,88	17,93%

TRANSPORTES Y VIAS	19.234.382,62	7.076.197,55	36,79%
SUMA	58.223.001,79	19.954.954,30	34,27%



5.4 GESTIÓN JURÍDICA

La misión de la gestión realizada por la Coordinación Jurídica y Procuraduría Sindica, se fundamenta en garantizar la correcta aplicación de las normas legales en los actos emanados por los distintos estamentos del GAD Provincial, en defensa de los intereses institucionales ante los tribunales y órganos de administración de justicia.

CONVENIOS SUSCRITOS

En el año 2025 se han suscrito **136** Convenios, que ascienden al valor de \$ **7.385.071,52**.

CONTRATOS SUSCRITOS

En el año 2025 se han suscrito **64** contratos y **321** órdenes de compra y/o trabajo, de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, entre ínfimas cuantías, régimen común, régimen especial, contratos de emergencia, subasta inversa electrónica y órdenes de catálogo electrónico, que ascienden al valor de \$ **14.858.171,08**.

ENAJENACIÓN DE BIENES

Durante el año 2025, no ha existido enajenación alguna.

EXPROPIACIONES / DONACIONES

- **EXPROPIACIONES.** - En el año 2025, no ha existido expropiación alguna:
- **DONACIONES:** Durante el año 2025, se realizaron las siguientes donaciones:

DONACIONES		
TIPO	BIEN	VALOR
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 002-GADPC-P-2025	DONACIÓN DE UN SEMOVIENTE MACHO, DE RAZA HOLSTEIN, CÓDIGO 012-02-02-0036, EDAD 12 MESES, DE NOMBRE FERNANDO, A LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SANTA ROSA DE COCHAHUAYCO - ASOPROASANROCO	1,500.00
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 003-GADPC-P-2025	DONACIÓN DE UN SEMOVIENTE MACHO, DE RAZA BROWN SWISS, CÓDIGO 012-02-02-0037, EDAD 12 MESES, DE NOMBRE BENITO, A LOS SOCIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LA UNIÓN DE NUDPUD DE LA COMUNIDAD DE NUDPUD, PARROQUIA BAYAS	1,500.00
TOTAL		3,000.00

COMODATOS

Durante el año 2025 se realizaron los siguientes comodatos:

COMODATOS		
CONTRATO DE COMODATO	CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL CAÑAR, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AZOGUES Y LA COORDINACIÓN ZONAL 6 DEL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU911, DOTACIÓN DE 8 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	18,518.00
TOTAL		18,518.00

5.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ADQUISICIONES

El objetivo principal de la Dirección de Contratación Pública y Adquisiciones, es administrar en forma diligente, con transparencia y oportunidad, la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de: obras, bienes y servicios,

incluyendo los de Consultoría y demás procesos que contempla la normativa vigente, permitiendo alcanzar eficiencia, eficacia y efectividad en cada una de las contrataciones que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.

A continuación, se presentan resultados de la gestión en el año 2025:

PROCESOS DE CONTRATACION Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2025				
TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR
INFIMA CUANTIA	321	1.566.309,88	321	1.566.309,88
PUBLICACION	2	13.250,00	2	13.250,00
LICITACION	7	5.579.478,00		
LICITACION SEGUROS				
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35	1.979.679,20		
PROCESOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA				
CONCURSO PUBLICO	2	172.839,40		
CONTRATACION DIRECTA	6	115.969,80		
MENOR CUANTIA	3	138.365,68		
LISTA CORTA	3	371.388,00		
PRODUCCION NACIONAL				
TERMINACION UNILATERAL				
CONSULTORIA				
COMUNICACIÓN SOLICIAL				
REGIMEN ESPECIAL	2	4.009.017,70		
CATALOGO ELECTRONICO	9	269.501,07		
COTIZACION				
COTIZACION OBRAS	1	477.215,35		
CONTRATO INTEGRAL POR PRECIO FIJO				
FERIAS INCLUSIVAS	3	165.157,00		
TOTAL	394	14.858.171,08		

6. LOGROS ALCANZADOS

La gestión institucional 2025 permitió consolidar resultados de alto impacto territorial y social. Entre los principales logros alcanzados destacan:

- * Más de 960 kilómetros intervenidos,
- * 390 hectáreas reforestadas,

- * 312.000 plantas forestales sembradas,
- * Más de 260.000 personas beneficiadas,
- * Modernización de sistemas de riego,
- * Fortalecimiento de programas sociales; y,
- * Recuperación de infraestructura turística y comunitaria.

6.1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Durante el año 2025, la Dirección de Vialidad de la Prefectura del Cañar consolidó una gestión estratégica orientada al fortalecimiento de la conectividad provincial, la integración territorial y el mejoramiento de la movilidad rural y urbana.

La intervención institucional priorizó el mantenimiento y modernización de la red vial provincial, ejecutando obras que impulsan el desarrollo productivo, reducen tiempos de traslado y mejoran las condiciones de vida de miles de familias.



La gestión vial se desarrolló bajo criterios de:

- * Planificación técnica,
- * Eficiencia operativa,
- * Presencia permanente en territorio; y,

- * Articulación interinstitucional.

6.1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- * Presupuesto asignado: \$ 1.500.000,00
- * Presupuesto ejecutado: \$ 1.000.000,00
- * Nivel de ejecución: 66,7%
- * Inversión consolidada en obras y proyectos \$ 9.233.630,01

Cobertura territorial

Intervención en múltiples cantones y parroquias de la provincia del Cañar, priorizando:

- * Zonas rurales,
- * Corredores productivos,
- * Sectores urbanos estratégicos; y,
- * Vías de conectividad comunitaria.

Beneficiarios

- * **15.600** beneficiarios directos
- * **45.000** beneficiarios indirectos

Principales dificultades enfrentadas

- * Condiciones climáticas adversas
- * Retrasos en entrega de materiales
- * Limitaciones operativas por temporada invernal

Respuesta institucional

- * Ajustes técnicos en cronogramas
- * Incremento de personal operativo
- * Coordinación interinstitucional permanente

- * Atención prioritaria a emergencias viales

Alianzas estratégicas

- * GAD Parroquial de Ingapirca
- * Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- * Comunidades organizadas

6.1.2 MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN VIAL

La Prefectura del Cañar ejecutó obras estratégicas de asfaltado, adoquinado y mejoramiento vial que fortalecen la conectividad provincial y dinamizan la economía local.



Principales obras ejecutadas

Gualleturo

- * Mejoramiento de calles céntricas
- * Avance: **80%**
- * Inversión: **\$440.000,00**
- * Beneficiarios: **3.500** ciudadanos

Pancho Negro – La Troncal

- * Construcción de calles con carpeta asfáltica

* Avance: **80%**

* Inversión: **\$395.000,00**

* Beneficiarios: **2.890 ciudadanos**

Samboloma – Suscal

* Vía inaugurada

* Inversión: **\$300.000,00**

Rivera – Azogues

* Construcción de techado de cancha

* Inversión: **\$245.000,00**

Plaza de ganado Ingapirca

* Obra inaugurada

* Beneficiarios: **6.500** ciudadanos

Sistema hidráulico provincial

* Implementación de tuberías PVC

* Inversión: **\$118.000,00**

Puente carrozable La Troncal

* 25 metros de longitud

* Infraestructura inaugurada

Obras de mitigación

* Construcción de gaviones y ductos

* Intervención en sectores vulnerables

Red vial modernizada

Se ejecutó mejoramiento vial en:

* Progreso II Etapa

- * Buil Chacapamba Loma
- * Buil Guapán hasta la Y
- * José Rafael Rodas
- * Che Guevara
- * San Miguel de Cojitambo

Beneficiarios estimados por proyecto:

Entre **1.000 y 3.500** personas.

6.1.3 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

La Prefectura fortaleció el mantenimiento permanente de la red vial rural mediante atención técnica y operativa en territorio.

Resultados alcanzados

- * Más de **960** kilómetros intervenidos
- * Rehabilitación de vías rurales
- * Mejoramiento de accesibilidad productiva
- * Atención a emergencias climáticas
- * Reducción de tiempos de traslado

Impacto territorial

Antes

- * Vías deterioradas
- * Presencia constante de polvo y lodo
- * Dificultades de acceso
- * Baja conectividad rural

Después

- * Vías funcionales y seguras

- * Mejor movilidad comunitaria
- * Impulso al comercio local
- * Reducción de costos de transporte
- * Mayor seguridad vial

6.1.4 PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN FUTURA

Proyectos en ejecución

- * Vía Yolón – Borma Solano → 40%
- * Vías céntricas de Ingapirca → 40%
- * Vía Los Negritos → 40%
- * Vía Benigno Crespo → 40%
- * Sector Los Independientes → 20%
- * Puente Sageo – Autopista → 20%

Proyectos por inaugurar

- * Estadio de Gualleturo
- * Zona de influencia ELECAUSTRO
- * Vía Allillacu Zhind
- * Adoquinado Manuel J. Calle

Impacto proyectado

Más de 10.000 beneficiarios adicionales mediante nuevas obras de conectividad e infraestructura comunitaria.

Proyección institucional

La Dirección de Vialidad proyecta:

- * Ampliar cobertura vial rural,
- * Fortalecer mantenimiento permanente,

- * Modernizar infraestructura estratégica; y,
- * Consolidar corredores productivos seguros y eficientes.

6.2 DIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Riego y Drenaje consolidó una gestión técnica y territorial enfocada en garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico, fortalecer la producción agropecuaria y mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.



La intervención institucional priorizó la modernización de sistemas tradicionales hacia sistemas tecnificados y sostenibles, promoviendo el uso eficiente del agua y fortaleciendo la productividad agrícola provincial.

6.2.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- * Presupuesto asignado: \$ 5.197.445,70
- * Presupuesto ejecutado: \$ 4.291.850,35
- * Nivel de ejecución: 82,58%

Cobertura territorial

Intervención en toda la provincia del Cañar mediante:

- * Sistemas de riego,
- * Fortalecimiento organizativo,
- * Asistencia técnica; y,
- * Rehabilitación de infraestructura hídrica.

Beneficiarios

- * **3.728** beneficiarios directos
- * **13.704** beneficiarios indirectos

Dificultades enfrentadas

- * Condiciones climáticas adversas
- * Procesos contractuales complejos
- * Limitaciones técnicas en sistemas antiguos

Respuesta institucional

- * Fortalecimiento de coordinación técnica
- * Optimización de procesos administrativos
- * Articulación con actores comunitarios
- * Atención permanente en territorio

Alianzas estratégicas

- * Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO

6.2.2 MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

La Prefectura del Cañar ejecutó proyectos estratégicos orientados a modernizar sistemas de riego y optimizar el uso del recurso hídrico.

Proyecto Chiripungo – IV Etapa

Ubicación: Parroquia Honorato Vásquez.

Estado: Finalizado.

Problemática identificada

- * Infraestructura deteriorada
- * Pérdidas de agua
- * Ineficiencia hídrica

Acción ejecutada

Transformación:

- * De canal abierto, a sistema presurizado por aspersión.

Resultados alcanzados

- * Reducción de pérdidas por infiltración
- * Riego uniforme
- * Optimización del tiempo de riego
- * Reducción de erosión del suelo

Beneficiarios

- * **600** beneficiarios directos

Sistema Gualincanga – Charcay

Estado: En ejecución.

Beneficiarios

- * **416** ciudadanos

Impacto esperado

- * Mayor productividad
- * Optimización hídrica
- * Reducción de pérdidas de agua

Sistema El Estero Ramales 2 y 3

Ubicación: Nar La Playa – cantón Cañar

Beneficiarios

- * **972** ciudadanos

Resultados esperados

- * Riego tecnificado
- * Conservación de suelo
- * Fortalecimiento productivo

Parcelas Piloto – El Estero Ramal 1

Ubicación: Chorocopte

Beneficiarios

- * **816** ciudadanos

Enfoque

- * Innovación agrícola
- * Tecnificación progresiva del riego

6.2.3 REHABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS EXISTENTES

La Prefectura fortaleció sistemas existentes mediante convenios de intervención y rehabilitación técnica.

Resultados alcanzados

- * Rehabilitación de sistemas de riego en varias parroquias
- * Garantía de continuidad del servicio
- * Mejor funcionamiento de infraestructura hídrica

Beneficiarios

- * **10.900** ciudadanos beneficiados

Impacto generado

- * Mayor estabilidad en producción agrícola

- * Uso eficiente del agua
- * Fortalecimiento de seguridad alimentaria rural

6.2.4 FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTIÓN COMUNITARIA

La gestión institucional impulsó procesos de fortalecimiento organizativo para garantizar sostenibilidad y gobernanza del recurso hídrico.



Problemáticas abordadas

- * Débil organización comunitaria
- * Conflictos internos
- * Ineficiencia en distribución del agua

Acciones implementadas

- * Capacitaciones técnicas y sociales
- * Asistencia organizativa
- * Creación de comités de gestión
- * Regularización legal
- * Resolución de conflictos
- * Planificación participativa

Herramientas implementadas

- * Reglamentos
- * Estatutos
- * Catastros
- * Padrón de usuarios
- * Turnos de riego

Resultados alcanzados

- * Participación activa de usuarios
- * Mejora en toma de decisiones
- * Sistemas organizados y sostenibles
- * Uso eficiente del recurso hídrico

Proyección futura

La Dirección de Riego y Drenaje proyecta:

- * Ampliar cobertura de riego tecnificado,
- * Incorporar nuevas hectáreas bajo riego,
- * Fortalecer productividad agropecuaria; y,
- * Optimizar el uso sostenible del agua.

6.3 DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL

La Dirección de Desarrollo Turístico y Artesanal enfocó su gestión en consolidar al Cañar como un destino turístico competitivo y fortalecer la economía popular y solidaria mediante procesos de capacitación, promoción territorial y recuperación de infraestructura turística.



La Dirección de Desarrollo Turístico y Artesanal fortaleció procesos de:

- * Promoción turística,
- * Capacitación productiva,
- * Dinamización económica,
- * Fortalecimiento de identidad territorial.

Beneficiarios

- * **4.060** personas.

Principales resultados

- * **560** ciudadanos capacitados,
- * repotenciación de la Granja del Burgay,
- * promoción del destino turístico provincial,
- * fortalecimiento artesanal y comunitario.

La intervención institucional promovió:

- * Turismo sostenible,
- * Fortalecimiento artesanal,

- * Dinamización económica; y,
- * Promoción del patrimonio cultural y natural.

6.3.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- * Presupuesto asignado: \$ 740.000,00
- * Presupuesto ejecutado: \$ 239.400,00
- * Nivel de ejecución: 32,4%

Cobertura territorial:

Intervención provincial en:

- * Suscal,
- * Cruz Loma,
- * Azogues,
- * Taday,
- * San Luis,
- * Guarangos Chico,
- * Guangras,
- * La Troncal,
- * Luis Cordero,
- * Pindilig,
- * Guapán Centro,
- * Centro cantonal de Cañar,
- * Entre otros sectores.

Beneficiarios

- * **4.060** beneficiarios directos
- * Emprendedores turísticos

- * Artesanos
- * Productores
- * Actores de la economía popular y solidaria

Dificultades enfrentadas

- * Procesos contractuales sujetos a normativa LOSNCP
- * Limitaciones jurídicas y ambientales
- * Falta de estadísticas oficiales de turismo

Respuesta institucional

- * Socialización territorial de proyectos
- * Convenios interinstitucionales
- * Articulación con GADs cantonales y parroquiales

Alianzas estratégicas

- * GAD Cantonal de Cañar
- * GAD de Azogues
- * GAD de Biblián
- * GAD de Déleg
- * GAD de Suscal
- * Gobiernos parroquiales

6.3.2 CAPACITACIÓN TURÍSTICA, ARTESANAL Y PRODUCTIVA

La Prefectura fortaleció capacidades técnicas locales mediante procesos formativos dirigidos a emprendedores y actores productivos.

Problemática identificada

- * Actividades artesanales en declive
- * Escasa capacitación territorial

- * Limitadas oportunidades productivas

Acciones ejecutadas

Desarrollo de talleres en:

- * Gastronomía típica nacional,
- * Procesamiento de alimentos,
- * Gastronomía navideña, elaboración de productos en guadúa.

Resultados alcanzados

- * 560 ciudadanos capacitados
- * Fortalecimiento de capacidades técnicas
- * Reactivación productiva local
- * Generación de empleo sostenible

Impacto generado

Antes

- * Débil desarrollo artesanal
- * Escasas oportunidades de capacitación

Después

- * Emprendimientos fortalecidos
- * Mejora de capacidades productivas
- * Dinamización económica territorial

6.3.3 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL

La gestión turística fortaleció el posicionamiento del Cañar como destino provincial y regional.

Problemática identificada

- * Bajo posicionamiento turístico

- * Percepción del Cañar como destino de paso

Acciones ejecutadas

- * Adquisición de souvenirs turísticos
- * Elaboración de carros alegóricos
- * Promoción territorial en eventos estratégicos

Resultados alcanzados

- * Incremento del reconocimiento turístico
- * Fortalecimiento de identidad territorial
- * Mayor visibilidad provincial

6.3.4 REPOTENCIACIÓN DE LA GRANJA DEL BURGAY

Ubicación: Parroquia Jerusalén – cantón Biblián



Problemática identificada

- * Infraestructura deteriorada
- * Escasa oferta turística

Acciones ejecutadas

- * Construcción y mantenimiento de infraestructura
- * Juegos interactivos infantiles
- * Equipamiento tecnológico
- * Material promocional
- * Implementación de mobiliario
- * Equipamiento de jardinería
- * Fortalecimiento de áreas recreativas

Resultados alcanzados

- * Infraestructura completamente mejorada
- * Oferta turística fortalecida
- * Espacio moderno y funcional

Beneficiarios

- * **3.500** ciudadanos beneficiados

Transformación territorial

Antes

- * Espacio deteriorado
- * Baja capacidad de atención turística

Después

- * Atractivo turístico renovado
- * Mejor experiencia para visitantes
- * Reactivación económica local

6.3.5 TURISMO INTERNO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

La Prefectura impulsó procesos de dinamización turística mediante actividades y adecuación de espacios públicos.

Acción ejecutada

- * Instalación de estructuras decorativas navideñas en el cantón Cañar

Resultados alcanzados

- * Mejoramiento del espacio público
- * Reactivación del comercio local
- * Fortalecimiento del turismo interno

Impacto generado

- * Dinamización económica en feriados
- * Mayor movilidad comercial y turística

Proyección futura

La Dirección proyecta:

- * consolidar al Cañar como destino competitivo,
- * ampliar procesos formativos,
- * fortalecer infraestructura turística,
- * mejorar promoción digital, e implementar sistemas de medición turística provincial.

6.4 GESTIÓN AMBIENTAL Y CUENCAS HÍDRICAS

La gestión ambiental 2025 fortaleció la conservación ecológica y la protección de recursos naturales.



6.4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Presupuesto asignado: \$ 672.518,17

Presupuesto ejecutado: \$ 628.785,61

Nivel de ejecución: superior al 93%

Este nivel de ejecución refleja una gestión eficiente, responsable y orientada a resultados concretos en beneficio de la provincia.

Resultados:

- * 390 hectáreas reforestadas,
- * 312.000 plantas sembradas,
- * Protección de fuentes hídricas,
- * Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.

Beneficiarios:

- * 13.000 familias beneficiadas directamente.

La Dirección de Gestión Ambiental y Cuencas Hídricas consolidó durante el año 2025 una gestión enfocada en la conservación de ecosistemas, la protección de

fuentes hídricas y la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante acciones estratégicas ejecutadas en territorio.

La intervención institucional priorizó zonas rurales y ecosistemas vulnerables, fortaleciendo prácticas sostenibles y promoviendo la restauración ecológica de áreas afectadas por incendios forestales, erosión y contaminación hídrica.

Cobertura territorial

Intervención en **26 parroquias** de la provincia del Cañar

Programas sanitarios ejecutados en:

El Tambo

Biblián

Suscal

6.4.2 ATENCIÓN PRIORITARIA EN SECTORES RURALES Y ZONAS AMBIENTALMENTE SENSIBLES

Beneficiarios

13.000 familias beneficiadas directamente

15.000 beneficiarios indirectos

Más de **3.000** familias beneficiadas mediante programas específicos de **bienestar animal**

6.4.3 CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Problemática identificada:

La provincia enfrentaba: degradación de suelos, incendios forestales, erosión, contaminación de fuentes hídricas, y prácticas agrícolas inadecuadas que afectaban la sostenibilidad ambiental.



Acciones ejecutadas.

La Prefectura del Cañar implementó un proceso integral de restauración ecológica mediante:

- Reforestación de **390** hectáreas,
- Siembra de **312.000** plantas forestales,
- Protección y cercado de fuentes hídricas,
- Implementación de sistemas forestales,
- Sistemas agroforestales,
- Sistemas silvopastoriles.

Además, se brindó asistencia técnica permanente en territorio para fortalecer prácticas agrícolas sostenibles.

Resultados alcanzados

- Recuperación de áreas degradadas.
- Restauración de cobertura vegetal.
- Protección efectiva de recursos hídricos.
- Implementación de modelos productivos sostenibles.
- Fortalecimiento de resiliencia climática provincial.

Impacto generado

Antes

- Suelos degradados y expuestos.
- Alta vulnerabilidad ambiental.
- Contaminación de fuentes de agua.
- Deterioro de ecosistemas.

Después

- Ecosistemas en recuperación.
- Cobertura vegetal fortalecida.
- Fuentes hídricas protegidas.
- Comunidades capacitadas y empoderadas.

Dificultades enfrentadas

Retrasos en entrega de insumos por condiciones climáticas.

Respuesta institucional

- Ajustes logísticos oportunos.
- Reorganización territorial de entregas.
- Protección de material vegetal para evitar pérdidas.

Alianzas estratégicas

- HIDROAZOGUES.

Proyección futura

La gestión ambiental proyecta:

Consolidar las 390 hectáreas intervenidas, fortalecer sistemas agroforestales y silvopastoriles, ampliar procesos de restauración ecológica, y reforzar la protección de cuencas hídricas provinciales.

6.4.4 BIENESTAR ANIMAL Y SALUD PÚBLICA

Campaña “Salvando Patas y Colas”

Con el objetivo de reducir riesgos sanitarios, prevenir la sobrepoblación animal y fortalecer el bienestar comunitario, la Prefectura del Cañar ejecutó campañas de esterilización canina y felina en distintos cantones de la provincia.



Cobertura territorial.

- El Tambo.
- Biblián.
- Suscal.

Problemática identificada.

- Crecimiento descontrolado de animales en situación de calle.
- Riesgos sanitarios.
- Proliferación de enfermedades.
- Accidentes de tránsito.
- Problemas de convivencia ciudadana.

Acciones ejecutadas

- Esterilización de 636 animales entre caninos y felinos.

- Coordinación interinstitucional con GADs municipales.
- Atención veterinaria territorial.

Resultados alcanzados.

- Reducción del crecimiento poblacional animal.
- Disminución de riesgos sanitarios.
- Prevención de accidentes y agresiones.
- Fortalecimiento del bienestar animal y humano.

Beneficiarios

- **3.000** familias beneficiadas directamente.
- **6.000** beneficiarios indirectos.

Transformación territorial

Antes

- Sobrepoblación animal.
- Riesgos de salud pública.
- Problemas sanitarios y de seguridad.

Después

- Control poblacional responsable.
- Reducción de enfermedades.
- Mayor convivencia ciudadana.
- Bienestar animal fortalecido.

Dificultades enfrentadas.

Limitaciones iniciales de coordinación técnica interinstitucional.

Soluciones implementadas.

- Fortalecimiento del trabajo conjunto entre equipos municipales y provinciales.
- Mejor articulación operativa territorial.

Proyección futura

La campaña proyecta su ampliación hacia:

- Déleg.
- La Troncal.

Meta proyectada:

520 nuevos animales esterilizados.

7. PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CIUDADANÍA

La Prefectura del Cañar garantizó espacios participativos de diálogo ciudadano, respondiendo inquietudes relacionadas con:

- * Vialidad,
- * Sostenibilidad ambiental,
- * Gestión hídrica,
- * Desarrollo rural,
- * Fortalecimiento institucional.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CIUDADANÍA

EJE DE DESARROLLO: GESTIÓN AMBIENTAL Y CUENCAS HÍDRICAS

PREGUNTA 1.

Señor Prefecto: ¿Qué acciones se están implementando en la provincia del Cañar para evitar la erosión de los suelos y sobre todo para el cuidado de nuestro recurso vital el Agua?

RESPUESTA:

En la provincia del Cañar se vienen implementando diversas acciones enfocadas en la conservación de los suelos y la protección del recurso hídrico, reconociendo su importancia para el desarrollo sostenible del territorio.

Para prevenir la erosión de los suelos, se están promoviendo prácticas como la construcción de terrazas y el uso de curvas de nivel, que permiten reducir la escorrentía y conservar la capa fértil. Asimismo, se impulsa el trazado de zanjas de infiltración, las cuales favorecen la retención del agua en el suelo y contribuyen a la recarga hídrica.

En cuanto al cuidado del agua, se han establecido medidas como el cercado de las fuentes hídricas para evitar su contaminación y degradación, así como la delimitación de la frontera agrícola, con el fin de proteger zonas sensibles como páramos y áreas de recarga hídrica. Estas acciones buscan garantizar la conservación de los ecosistemas y la disponibilidad del agua a largo plazo.

De esta manera, se evidencia un enfoque integral que combina prácticas técnicas y gestión territorial para asegurar la protección de los recursos naturales en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

PREGUNTA 2.

Señor Prefecto: ¿Frente a los problemas de contaminación que existe, que medidas urgentes ha implementado para garantizar un ambiente sano para todos?

RESPUESTA:

Frente a los problemas de contaminación, se han implementado medidas urgentes orientadas a garantizar un ambiente sano para toda la población, con un enfoque preventivo y educativo.

Una de las principales acciones es el fortalecimiento de proyectos de educación ambiental en las unidades educativas, donde se trabaja directamente con estudiantes en el manejo adecuado de los residuos sólidos. A través de estas iniciativas, en escuelas y colegios se fomenta la clasificación, reducción y reciclaje de desechos, generando conciencia ambiental desde edades tempranas.

De manera complementaria, en territorio se ejecuta el Proyecto Agroforestal, mediante el cual 26 técnicos brindan acompañamiento permanente a las comunidades. Este trabajo se enfoca en la capacitación continua sobre el manejo de abonos orgánicos, promoviendo la transformación de residuos en biofertilizantes. Con ello, no solo se reduce la contaminación, sino que también se impulsa una producción más sostenible y amigable con el ambiente.

Estas acciones reflejan un compromiso firme con la educación, la gestión responsable de los residuos y la promoción de prácticas sostenibles, como pilares fundamentales para garantizar un ambiente sano para todos.

PREGUNTA 3.

Señor Prefecto: ¿Qué lo motivó a impulsar acciones de siembra y reforestación para el cuidado del medio ambiente y que estrategias implementaría en zonas donde actualmente no existe vegetación o no hay condiciones adecuadas para reforestar como la falta de agua?

RESPUESTA:

Mi motivación para impulsar acciones de siembra y reforestación nace desde mi experiencia personal y profesional. Desde muy joven he trabajado en territorio como ingeniero agrónomo, lo que me permitió entender de cerca la relación directa entre la

naturaleza, la producción y la vida de nuestras comunidades. Ese contacto permanente con el campo fortaleció mi compromiso con el cuidado del medio ambiente, promoviendo siempre la implementación de sistemas forestales, agroforestales y silvopastoriles como alternativas sostenibles.

Además, a lo largo de estos años he sido testigo de los efectos cada vez más evidentes del cambio climático: la pérdida de cobertura vegetal, la degradación de los suelos y la disminución de fuentes de agua. Esta realidad ha reafirmado la necesidad urgente de actuar mediante procesos de reforestación y restauración ecológica.

En cuanto a las estrategias para zonas donde actualmente no existe vegetación o las condiciones son limitadas, como la falta de agua, es fundamental aplicar enfoques técnicos adecuados. Entre ellos, la selección de especies nativas resistentes a la sequía, la implementación de técnicas de conservación de humedad en el suelo, como zanjas de infiltración y acolchados, así como el establecimiento de sistemas agroforestales adaptados a cada territorio. También es clave trabajar en la cosecha de agua, la protección de microcuencas y la recuperación progresiva del suelo, de manera que se generen condiciones favorables para la vegetación a mediano y largo plazo.

Estas acciones no solo buscan recuperar los ecosistemas, sino también garantizar la sostenibilidad productiva y el bienestar de las futuras generaciones.

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO PRODUCTIVO

PREGUNTA 4.

Señor Prefecto, su apoyo ha sido fundamental para el desarrollo de los emprendimientos comunitarios, ¿continuará Usted apoyando al pequeño productor y sobre todo a las Asociaciones como la nuestra, a la que ya nos ha apoyado con maquinaria para el enfriamiento de leche?

RESPUESTA:

Si, porque desde el primer momento de haber asumido esta administración, uno de los ejes de trabajo fue el apoyar al sector agropecuario de la provincia del Cañar, sobre todo en cadenas productivas que constituyen a la economía de las familias, por tanto, nuestro apoyo siempre irá encaminado a fortalecer el sector productivo sobre todo el lácteo.

PREGUNTA 5.

Queremos ampliar nuestra producción láctea, para ello nos hemos propuesto implementar una fábrica de quesos en un futuro no muy lejano, ¿Usted nos podría apoyar con la maquinaria para cumplir nuestro sueño?

RESPUESTA:

Si, por cuanto esta administración apuesta al sector productivo como eje económico familiar, pero habrá que considerarse aspectos organizativos, de mercado y otros que permitan dar sostenibilidad a este tipo de iniciativas productivas

PREGUNTA 6.

¿Se tiene que entregar una cría cuando la cerdita entregada por la Prefectura tenga crías?

RESPUESTA:

No necesariamente por cuanto el modelo de gestión de entregas no contempla aquello, sin embargo, sería parte de la responsabilidad social organizativa, para poder llegar a más personas de la comunidad u organización, ya que los recursos de la Prefectura no son amplios como para hacer proyectos a nivel individual sino únicamente familiar.

PREGUNTA 7.

¿Habría la posibilidad de emprender nuevos proyectos?

RESPUESTA:

Si, puesto que desde el área de fomento productivo se pretende llegar con más apoyo al sector agropecuario, beneficiando a productores de la agricultura familiar campesina y buscando la diversificación productiva. Sin embargo, es importante destacar que si ya se ha beneficiado algún sector organizativo con algún proyecto no necesariamente va a tener la atención de manera inmediata, puesto que como Prefectura deseamos llegar a todos los sectores de la Provincia del Cañar, y no solo beneficiar a un grupo en específico

PREGUNTA 8.

¿Seguirá Ud. en su administración manteniendo los presupuestos participativos en las parroquias para definir las comunidades o asociaciones en que se hará la inversión como en nuestro caso, en la parroquia se definió hacia proyectos productivos?

RESPUESTA:

Por supuesto que sí, porque el principio de esta administración y como Prefecto considero que es importante que el presupuesto sea manejado no de manera unilateral sino de manera participativa, y más aún cuando pueda ser invertido acorde a las necesidades de la población, y sea ésta quien dirija la inversión en territorio.

PREGUNTA 9.

¿La Prefectura del Cañar seguirá manteniendo la ejecución de ferias productivas para la promoción y comercialización de productos?

RESPUESTA:

Claro que sí, puesto que además de las competencias que se tiene como Gobierno Autónomo Provincial, considero importante el apoyo al sector productivo provincial en los distintos eslabones de la cadena productiva y más aún en el eslabón de comercialización, que es uno de los nudos críticos del proceso productivo.

Por tanto, el generar estos espacios de promoción y/o comercialización permite fortalecer las iniciativas de productores agropecuarios, artesanos y unidades económicas.

PREGUNTA 10.

Desde su perspectiva institucional, ¿Cómo han contribuido los proyectos de pasto al mejoramiento del nivel de vida de los beneficiarios?

RESPUESTA:

En primer lugar, ha incrementado la productividad pecuaria, al disponer de forrajes de mayor calidad nutricional, esto se traduce en un aumento en la producción de leche y carne, mejorando los ingresos directos de las familias al ser la principal actividad económica familiar.

Esto se ha complementado con el fortalecimiento de capacidades técnicas locales mediante procesos de asistencia técnica y capacitación a los productores, lo que ha permitido mejorar los sistemas productivos familiares, mejorando así los ingresos familiares

PREGUNTA 11.

¿Qué cambios económicos ha observado en las familias que participan en la crianza de animales de animales menores?

RESPUESTA:

Con la implementación de proyectos de crianza de animales menores (como pollos, cuyes, ovinos), se han evidenciado cambios relevantes en las familias beneficiarias, tanto a nivel económico y nutricional, se ha garantizado la seguridad alimentaria familiar, incrementado sus ingresos, fortalecido las capacidades productivas y organizativas, se ha evidenciado el empoderamiento de mujeres en la ejecución de estos proyectos, permitiendo por tanto la mejora de las condiciones de vida de las familias al fortalecer su economía familiar.

EJE DE DESARROLLO: RIEGO Y DRENAJE

PREGUNTA 12.

¿Qué actividades ha desarrollado el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar para mejorar el sistema de riego de Chuquipata?

RESPUESTA:

Ha mejorado la infraestructura de conducción, es así que se ha realizado revestimiento de los canales en los diferentes sistemas de riego, como también el reemplazo del canal abierto por tubería, sobre todo en sitios con problemas de deslizamiento evitando de esta manera la pérdida de agua por filtraciones.

PREGUNTA 13.

¿Qué actividades realiza la Prefectura del Cañar en el sistema de riego Estero Ramales, para evitar la pérdida de suelo por arrastre en terrenos muy inclinados o laderosos, cuando se realiza el riego de su parcela?

RESPUESTA:

La Prefectura del Cañar a través del Departamento de Riego y Drenaje realiza el cambio del sistema tradicional de riego por gravedad o canal abierto a un sistema de riego por aspersión.

PREGUNTA 14.

¿Cuáles son los beneficios de los trabajos ejecutados por la Prefectura del Cañar, en el sistema de riego La Carmela?

RESPUESTA:

Con los trabajos realizados, hoy disponemos de riego en nuestras parcelas con facilidad, optimizamos el recurso hídrico, de tal forma que no se desperdicie y se realice un riego uniforme.

EJE DE DESARROLLO: INFRAESTRUCTURA VIAL

PREGUNTA 15.

Señor Prefecto, muchas comunidades rurales de la provincia tienen vías en mal estado, especialmente en época de invierno ¿Qué está haciendo la Prefectura para atender la situación?

RESPUESTA:

Como GAD Provincial del Cañar, entendemos que la vialidad rural es una necesidad prioritaria para nuestras comunidades, porque permite la movilidad de las familias, el traslado de productos agrícolas, el acceso a servicios de salud, educación y comercio. Por ello, hemos venido ejecutando trabajos de mantenimiento vial con maquinaria institucional y, cuando ha sido necesario, mediante procesos de contratación para alquiler de equipo caminero.

La época invernal afecta considerablemente la red vial provincial, generando deslizamientos, baches, pérdida de material, obstrucción de cunetas y daños en pasos de agua. Frente a esto, la Prefectura prioriza las intervenciones de acuerdo con criterios técnicos, nivel de afectación, conectividad, número de beneficiarios y urgencia del caso. Nuestro compromiso es seguir atendiendo progresivamente las vías rurales, optimizando los recursos públicos y coordinando con los GAD parroquiales para llegar a más sectores de la provincia.

PREGUNTA 16.

¿Cómo decide la Prefectura qué vías se arreglan primero y cuáles deben esperar?

RESPUESTA:

La priorización de las vías no se realiza de manera improvisada, sino con base en criterios técnicos y sociales. La Dirección de Infraestructura Vial analiza varios factores: el estado actual de la vía, el nivel de daño, el riesgo para la población, la cantidad de comunidades beneficiadas, la importancia productiva de la zona, el acceso a centros educativos, de salud y mercados, así como la disponibilidad de maquinaria, personal y presupuesto.

Además, se consideran los pedidos realizados por los GAD parroquiales, dirigentes comunitarios y ciudadanía en general. Sin embargo, es importante explicar que la red vial rural de la provincia es extensa y los recursos son limitados, por lo que se debe actuar de manera planificada, responsable y ordenada. Nuestro objetivo es atender primero las emergencias y luego avanzar con mantenimientos preventivos y correctivos en los diferentes cantones y parroquias.

PREGUNTA 17.

Señor Prefecto, ¿qué mensaje le da a las comunidades que todavía esperan el arreglo de sus vías?

RESPUESTA:

A las comunidades que aún esperan la intervención de sus vías, quiero decirles que conocemos sus necesidades y que no son indiferentes para la Prefectura. La provincia tiene una red vial rural amplia y compleja, y muchas veces las demandas superan la capacidad operativa y presupuestaria disponible. Sin embargo, estamos trabajando de manera planificada para atender progresivamente los sectores más afectados.

Pedimos también comprensión, coordinación y corresponsabilidad ciudadana. El mantenimiento vial no depende únicamente de la maquinaria; también requiere cuidar las cunetas, evitar obstrucciones, respetar los drenajes naturales y coordinar oportunamente con los dirigentes comunitarios y GAD parroquiales. Nuestro compromiso es seguir gestionando recursos, fortaleciendo la planificación vial y trabajando por una provincia mejor conectada, más productiva y con mejores condiciones de movilidad para todos.

PREGUNTA 18.

Cuando Ud. entró a nuestra comunidad nos dijo que cuando esté entrando de Prefecto y les estoy dando un kilómetro de asfalto, y hasta la vez no llega, mi pregunta es ¿si se va o no a hacer la obra?, ya que la gente cree que no ha habido gestión.

RESPUESTA:

Me permito informar que el proyecto de “CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CUNGAPITE”, ha sido enviado al Banco del Estado para su financiamiento, esperamos que en los próximos meses el banco se pronuncie y podamos ejecutar esta importante obra.

Las respuestas institucionales evidencian:

- * Planificación técnica,
- * Articulación territorial,
- * Responsabilidad ambiental,
- * Compromiso con el desarrollo sostenible de la provincia.

MENSAJE FINAL

La gestión 2025 representa una administración cercana a la ciudadanía, técnica en su ejecución y humana en su visión de desarrollo.

Cada obra, programa y proyecto ejecutado refleja el compromiso institucional de construir un Cañar más conectado, más sostenible, más inclusivo y con mayores oportunidades para todos.

La Prefectura del Cañar reafirma su compromiso de seguir trabajando con transparencia, eficiencia y presencia permanente en territorio, consolidando una provincia que avanza hacia un futuro de desarrollo, bienestar y dignidad para sus habitantes.